

News Release

www.cslb.ca.gov | www.CheckTheLicenseFirst.com | www.SeniorScamStopper.com

April 12, 2023

CSLB #23-08

CSLB Media Contacts

Katherine White. Chief of Public Affairs. 916.255.4143. katherine.white@cslb.ca.gov

Americo Garcia. Manager, Public Affairs. 916.255.4717. americo.garcia@cslb.ca.gov

Natalie Watmore. Information Officer. 916.255.3915. natalie.watmore@cslb.ca.gov

(La traducción al español sigue)

Undercover Sting Leads to Unlicensed Contractors in Greater Sacramento Area

Sacramento, CA – The Contractors State License Board ([CSLB](http://www.cslb.ca.gov)) went undercover in Roseville and caught more than a dozen individuals contracting without a license. The suspects are now facing fines and potential jail time for allegedly violating California contractor laws.

During the last week of March, CSLB's Statewide Investigative Fraud Team (SWIFT) partnered with the California Department of Insurance and the Placer County District Attorney's Office to issue Notice to Appear in criminal court citations to unlicensed contractors. Individuals were invited to place bids for residential construction projects at a single-family home. Of the suspects who came to the sting, 13 were caught for placing bids over the legal limit.

The bids ranged from \$2,500 for carpet removal and installation to as much as \$7,100 for concrete work, all above the legal \$500 threshold for contracting without a license. In California, contracting without a license is a misdemeanor and punishable by a fine of up to \$15,000.

Additionally, 11 of the suspects could face additional charges for advertising their construction services without having the mandatory license. In California, it is a misdemeanor for any person to advertise for construction or home improvement work unless they hold a valid license in the classification being advertised.

"There is little recourse for homeowners who have been victimized by an unlicensed contractor," said David Fogt, CSLB Registrar. "That's why CSLB educates consumers on how to protect themselves by hiring a licensed contractor – it takes just a few minutes to [find a licensed contractor](#) in California."

During the sting, two individuals also asked for an excessive down payment ahead of starting the work. Contractors can only ask for 10% or \$1,000, whichever is less. This is a misdemeanor that could result in charges of up to \$5,000, or up to a one-year county jail sentence, or both the fine and imprisonment.

One individual was issued an order to cease all work until a workers' compensation insurance policy is obtained for their workers. CSLB investigators can halt jobsite activity when any person, with or without a contractor license, does not have workers' compensation insurance coverage for employees. Failure to comply with a stop order can result in misdemeanor charges and penalties, including 60 days in jail and/or up to \$10,000 in fines.

Penalties for not carrying workers' compensation insurance can be severe. For a first-time offense, suspects could be sentenced to one year in county jail and/or pay a fine of up to \$10,000. They may also be fined \$1,000 per employee on the payroll at that time – up to \$100,000. There are additional penalties if an injured worker files a workers' compensation claim, and the employer doesn't have the proper insurance. That employee can also file a civil action against the employer.

For more information, visit CSLB's [website](#), or connect with us on [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#), and [YouTube](#).

About CSLB: *CSLB operates under the umbrella of the Department of Consumer Affairs and licenses and regulates about 285,000 contractors in California.*

###

The email was sent because you subscribed to the email alert feature on the Contractors State License Board website, www.cslb.ca.gov, or because you indicated an interest in receiving CSLB materials electronically. Your email address is not shared with third party sources. [Subscribe](#) or [Unsubscribe](#).

Please do not reply to this email. Contact information can be found on the [CSLB website](#).

Copyright © 2023

News Release

www.cslb.ca.gov | www.CheckTheLicenseFirst.com | www.SeniorScamStopper.com

12 de abril de 2023

CSLB #23-08

Contactos con los medios de la CSLB

Katherine White. Jefa de Asuntos Públicos. 916.255.4143. katherine.white@cslb.ca.gov

Americo Garcia. Manager de Asuntos Públicos. 916.255.4717. americo.garcia@cslb.ca.gov

Natalie Watmore. Oficial de Información. 916.255.3915. natalie.watmore@cslb.ca.gov

Encubierta conduce a contratistas sin licencia en el área metropolitana de Sacramento

Sacramento, CA – La Junta Estatal de Licencias de Contratistas ([CSLB](http://www.cslb.ca.gov), por sus siglas en inglés) se infiltró en Roseville y atrapó a más de una docena de personas contratando sin licencia. Los sospechosos ahora enfrentan multas y posible tiempo en la cárcel por presuntamente violando las leyes de contratistas de California.

Durante la última semana de marzo, el Equipo Estatal de Investigación de Fraudes (SWIFT, por sus siglas en inglés) de la CSLB se asoció con el Departamento de Seguros de California y la Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Placer para emitir un Aviso de Comparecencia en citaciones judiciales penales a contratistas sin licencia. Se invitó a las personas a presentar ofertas para proyectos de construcción residencial en una vivienda unifamiliar. De los sospechosos que acudieron a la redada, 13 fueron capturados por hacer ofertas por encima del límite legal.

Las ofertas varían entre \$2,500 para quitar y instalar alfombras hasta \$7,100 para trabajos de concreto, todas por encima del umbral legal de \$500 para contratar sin licencia. En California, contratar sin licencia es un delito menor y se castiga con una multa de hasta \$15,000.

Además, 11 de los sospechosos podrían enfrentar cargos adicionales por publicando sus servicios de construcción sin tener la licencia obligatoria. En California, es un delito menor que cualquier persona anuncie trabajos de construcción o mejoras en el hogar a menos que tenga una licencia válida en la clasificación que se anuncia.

“Existen pocos recursos para los propietarios de viviendas que han sido víctimas de un contratista sin licencia,” dijo David Fogt, registrador de la CSLB. “Es por eso que CSLB educa a los consumidores sobre cómo protegerse mediante la contratación de un contratista con licencia - solo lleva unos minutos [encontrar un contratista con licencia](#) en California.”

Durante la operación encubierta, dos personas también pidieron un pago inicial excesivo antes de comenzar el trabajo. Los contratistas solo pueden solicitar el 10% o \$1,000, lo que sea menor. Este es un delito menor que podría resultar en cargos de hasta \$5,000, o una sentencia de cárcel del condado de hasta un año, o la combinación de multa y el encarcelamiento.

A un individuo se le emitió una orden de cesar todo trabajo hasta que se obtenga una póliza de seguro de compensación para trabajadores para sus trabajadores. Los investigadores de la CSLB pueden detener la actividad en el lugar de trabajo cuando cualquier persona, con o sin licencia de contratista, no tiene cobertura de seguro de compensación para trabajadores para los empleados. El incumplimiento de una orden de detención puede resultar en cargos y sanciones por delitos menores, incluyendo 60 días de cárcel y/o hasta \$10,000 en multas.

Las sanciones por no teniendo un seguro de compensación para trabajadores pueden ser severas. Por una ofensa por primera vez, los sospechosos podrían ser sentenciados a un año en la cárcel del condado y/o pagar una multa de hasta \$10,000. También pueden recibir una multa de \$1,000 por empleado en la nómina en ese momento, hasta \$100,000. Hay sanciones adicionales si un trabajador lastimado presenta un reclamo de compensación para trabajadores y el empleador no tiene el seguro adecuado. Ese empleado también puede presentar una acción civil contra el empleador.

Para más información, visite el [sitio web](#) de CSLB o conéctese con nosotros en [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#), y [YouTube](#).

Sobre CSLB: *CSLB opera bajo del Departamento de Asuntos del Consumidor y licencias y regula a cerca de 285,000 contratistas en California.*

###

El correo electrónico se envió porque se suscribió a la función de alerta por correo electrónico en el sitio web de la Junta Estatal de Licencias de Contratistas, www.cslb.ca.gov, o porque indicó interés en recibir materiales de CSLB electrónicamente. Su dirección de correo electrónico no se comparte con fuentes de terceros. [Suscribirse](#) o [cancela su suscripción](#).

Por favor no responder a este mensaje electrónico. La información de contacto se puede encontrar en [el sitio web](#) de la CSLB.

Derechos de autor © 2023